

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL TRECE DE JULIO DE DOS MIL DOCE.**

En la cuarta planta del Palacio Judicial: San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del trece de julio del año dos mil doce. Con la asistencia de los Magistrados: Doctor Ovidio Bonilla Flores, Licenciado José Roberto Argueta Manzano, Doctor Mario Francisco Valdivieso Castaneda, Licenciados Rosa María Fortín Huevo y Miguel Alberto Trejo Escobar; Licenciadas Lolly Claros de Ayala, Evelyn Roxana Núñez Franco, Elsy Dueñas de Avilés, Doris Luz Rivas Galindo y Licenciado José Salomón Padilla, se realiza sesión atendiendo la convocatoria hecha por el Doctor Ovidio Bonilla Flores, con fundamento en el Decreto cuarenta y tres, de fecha veintinueve de junio de dos mil doce. Se aprueba agenda con los puntos siguientes:

I) ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM. II) LOGISTICA PARA ASUMIR LAS FUNCIONES DE PRESIDENCIA. III) VARIOS. I) Habiéndose confirmado el quórum de diez Magistrados con la relación de los presentes, se da inicio a la sesión. Iniciando su intervención el Doctor Ovidio Bonilla, manifestando que quiere dar unos breves informes que no están contenidos en la agenda de este día por una omisión involuntaria, respecto a una reunión sostenida con el Licenciado Camilo Guevara a efecto de imponerse sobre el estado en que se encuentran ciertos proyectos de modernización, así como otra reunión sostenida con el Director Financiero, con el Jefe de Informática y con el Coordinador del Departamento de Presupuesto, de quienes se informo sobre cómo está la ejecución del presupuesto de esta Corte, de la adquisición de bienes y servicios, remuneraciones y otros gastos financieros. La Magistrada Fortín Huevo solicita la palabra para manifestar la urgente necesidad de agilizar el proyecto que a la fecha se encuentra pendiente sobre la construcción de la nueva sede del Centro de Desarrollo Infantil, el cual está ubicado junto a las

instalaciones del Instituto de Medicina Legal. A sugerencia de la Licenciada Dueñas de Avilés se pide que, si bien es cierto que los temas que se están mencionando en relación al Presupuesto y los proyectos pendientes son muy importantes, sugiere que se discuta sobre la logística para el próximo lunes dieciséis de los corrientes, el cual es el primer punto e agenda. Sugerencia que fue apoyada por la Licenciada Núñez. En este sentido se procedió a abordar el primer punto. I) LOGISTICA PARA ASUMIR LAS FUNCIONES DE PRESIDENCIA. Doctor Bonilla, se refirió a los escenarios más probables para el próximo lunes y exhorta al pleno a opinar sobre las acciones a desarrollar para su toma de posesión en ese día, solicitando para ello el respaldo expreso del pleno. Magistrado Trejo, plantea la necesidad de una organización por parte de los Magistrados de la generación del dos mil doce, sugiriendo que ingresen en grupo, y con seguridad de la Corte Suprema de Justicia, antes de las ocho de la mañana, todo a efecto de resguardar la seguridad personal de los magistrados. Además, sugiere convocar a las jefaturas administrativas, siendo ellas el Jefe de Seguridad, la Gerente General y al Administrador del Edificio, siendo este último quien deberá tener en su poder para ese día las llaves de acceso a todos los despachos, a efecto de poner a disposición de los magistrados entrantes sus respectivos despachos. Doctor Salomón Padilla, pregunta al Doctor Ovidio Bonilla que es lo que ocurrirá particularmente en el caso de ellos dos, dado que es muy probable que no estén disponibles los despachos que corresponden a la Sala de lo Constitucional. Licenciada Núñez Franco, sugiere que el día lunes se constituyan como Corte Plena y se comiencen a tomar decisiones como instancia colegiada, destinadas a que se cumpla lo resuelto por la Corte Centroamericana de Justicia. Licenciada Fortín Huevo, opina que debe acordarse la forma en cómo se van a referir a los nombramientos de los magistrados suplentes, ya que a su criterio esos

nombramientos son nulos, en el sentido que no están supliendo a nadie, ni pertenecen a ninguna Sala, a fin de evitar problemas incluso con el pago de algunos de los que están presentes. Licenciada Rivas Gaindo, interviene para exhortar a que se vayan tomando las decisiones orientadas a expresar el apoyo de este pleno al Doctor Ovidio Bonilla, así como que quede constancia de ello. En ese sentido, el Magistrado Trejo hace una propuesta concreta para expresar dicho apoyo, mediante la emisión de un acuerdo de Corte Plena que respalde al Doctor Ovidio Bonilla Flores para que gire las instrucciones administrativas, logísticas o de otra índole, que sean necesarias para que asuma las funciones de Presidente de la Corte Suprema de Justicia, con todas las facultades y atribuciones que la ley le confiere, inherentes a su cargo; así como para la instalación de los nuevos Magistrados, todo de conformidad al Decreto Legislativo número cuarenta y tres, del veintinueve de junio de dos mil doce. Magistrada Claros de Ayala, sostiene que no comparte la idea que en ese acuerdo se consigne la palabra “respaldar” al Doctor Bonilla Flores, porque él es el Presidente de este Órgano de Estado y no necesita el respaldo del pleno que lo reconozca como tal, lo cual sería restarle autoridad; sin embargo, acompañaría al pleno si la mayoría decide votar así. El Magistrado Trejo reconoce que no es necesario en efecto un acuerdo de tal naturaleza y en ese mismo sentido opina la Magistrada Fortín, ya que es obvio que el Doctor Bonilla Flores tiene las facultades y no es necesario hacer énfasis en ello, sin perjuicio que la votación de la mayoría así lo decida. Doctor Valdivieso, opina a favor de un pronunciamiento expreso en apoyo al Doctor Bonilla, a efecto que quede constancia que la toma de posesión del nuevo Presidente de este Órgano no una decisión unilateral, arbitraria o revanchista del Doctor Bonilla, sino que todo el colegio lo acordó así, debido precisamente a la situación extraordinaria que afecta a la institución. Concluidos los argumentos sobre

el primer punto de agenda, El Doctor Bonilla reiteró su solicitud apoyo expreso por parte del Pleno. **Se llama a votar por dejar constancia del apoyo del Pleno al Doctor Ovidio Bonilla mediante Acuerdo de Corte Plena: Aprobado por nueve votos.** Doctor Valdivieso, sugiere que se les invite a los magistrados suplentes convocados para que desocupen sus despachos, se retira la propuesta. II) PUNTOS VARIOS: a) Ingresa al Salón de Sesiones el Licenciado Vega Centeno, Jefe del Departamento de Seguridad, quien fue convocado a esta reunión a efecto que informe sobre las medidas de seguridad previstas para el próximo día lunes, para asegurar la normal toma de posesión de la Presidencia de esta Corte, así como la asignación de los respectivos despachos al resto de Magistrados electos. Manifestando el Licenciado Vega Centeno que la logística a su cargo se limita a distribuir, asignar y supervisar radios de comunicación, armas de fuego, chalecos anti-balas y personal para seguridad, que las llaves de los despachos los maneja la administración del edificio, el solo tiene disponible equipo necesario para el resguardo de la seguridad interna del edificio. Que con relación a las medidas de seguridad, lo que tienen previsto es garantizar la seguridad interna del Palacio de Justicia Con respecto al traslado de los magistrados entrantes, se le informa que se ha decidido su ingreso en grupo y con la seguridad necesaria que debe ser proporcionada por su Unidad. Manifiesta que ya tiene preparada una escolta presidencial provisional, mientras el personal nuevo de su seguridad recibe un entrenamiento de tres días, previa presentación de los respectivos currículos a efecto que el Doctor Bonilla seleccione al equipo permanente de su seguridad personal, sin perjuicio que decida ingresar elementos externos a la institución que sean de su confianza. Licenciado Trejo, pregunta sobre los vehículos de seguridad y transporte del Presidente con sus respectivas llaves. Contesta que no los tiene ubicados pero

que generalmente los ponen en el estacionamiento del sótano, que esos vehículos los controla la Gerencia General, que él solo tiene acceso a los de uso de la Presidencia. b) A continuación ingresó el Licenciado Ruano, Administrador del Edificio, a quien el Doctor Bonilla le cuestiona sobre el acceso a los despachos y sus respectivas llaves, así como de las medidas adoptadas para la instalación de los nuevos Magistrados en los mismos. Contesta el Licenciado Ruano que él no tiene llaves de los despachos, las cuales le fueron entregadas al Doctor Belarmino Jaime ya que a él le solicitaron que recogiera las llaves de los magistrados salientes y se las entregaran a la Gerente General Licenciada Ite María de Carpio. Que las llaves de los despachos de los magistrados dos mil seis las tiene personal de seguridad. Se pide entonces que tome las providencias necesarias a efecto de que se entreguen las llaves a dichos Magistrados se instalen en sus respectivos despachos el lunes próximo, además se le instruye para que se tenga disponible a una persona lista para abrir despachos y cambiar chapas. Se da por terminada la sesión a las doce horas, y se cierra la presente acta.